



Presentación.

Les presentamos el Plan de trabajo del Grupo Colectivo de Psicología el cual parte de las siguientes premisas:

1. Para contribuir en el mejoramiento y actualización de la calidad profesional se debe partir de la formación, actualización profesional y el ejercicio profesional.
2. Para fortalecer la incidencia del quehacer de la psicología en el país se debe promover la participación de los profesionales en los diferentes centros de trabajo, en las comunidades y en áreas no tradicionales en los que podemos aportar nuestro conocimiento y experiencia.
3. Para fortalecer la gestión institucional del Colegio se debe trabajar sobre objetivos estratégicos, indicadores de gestión, rendición de cuentas e informes de gestión de cada una de las unidades operativas del Colegio, de la Junta Directiva y comisiones auxiliares. Todo ello orientado al mejoramiento de la calidad del servicio que se le debe brindar al colegiado.
4. El Colegio debe promover y fortalecer la salud mental de sus agremiadas (os) con servicios integrales para nuestro beneficio.

Grupo Colectivo de Psicología.

En 2020 surge el Grupo colectivo de psicología como una alternativa democrática y participativa que reúne a profesionales de instituciones públicas, empresa privada, psicólogas (os) independientes y colegas desempleadas (os) o subempleados, que desearan ser tomados en cuenta en la toma de decisiones del Colegio y que las acciones de este se orienten a su defensa, promoción y mejoramiento de la calidad profesional.

Consideramos que el Colegio como organización ha realizado acciones importantes en el desarrollo de infraestructura física, en tecnológica, en normativa institucional y aporte a la sociedad principalmente durante la pandemia del Covid-19, todo ello con el aporte de colaboradores (as) y equipos de trabajo altamente calificados.

Como toda organización el Colegio tiene áreas de mejora que nuestros (as) colegiados (as) han detectado y están son la base de nuestro programa de trabajo.

Nuestro Grupo Colectivo de Psicología se compromete a mantener y fortalecer aquellas acciones que benefician al Colegio y a su membresía, y a desarrollar acciones en beneficio del gremio, independientemente del lugar donde reside o trabaja.



Nuestra Misión, Visión y Valores.

Como grupo organizado del Colegio Profesional de Psicología la misión que nos planteamos es la siguiente:

Misión. Contribuir a mejorar la calidad del ejercicio profesional, la salud mental y beneficios dirigidos a los y las agremiadas del Colegio mediante la promulgación de políticas, actividades y acciones que se orienten al desarrollo profesional.

Visión. Constituirnos en la alternativa que lidere las soluciones integrales que contribuyan al crecimiento profesional de la membresía y de la psicología en el ámbito nacional y laboral.

Valores

Solidaridad: Somos solidarios (as) con el gremio, los apoyamos y defendemos en todo momento poniendo al servicio del colegiado nuestro conocimiento y experiencia profesional y personal.

Calidad: Hacemos nuestro trabajo con excelencia desde la primera vez buscando la mejora continua para satisfacer las necesidades del gremio.

Honestidad: Hacemos nuestro trabajo sin buscar el beneficio personal y denunciaremos cualquier acto de corrupción, falta a la ética y cualquier mal manejo de los recursos financieros, materiales y tecnológicos del Colegio.

Amabilidad: Estamos para servir y tratar bien a todas y todos los colegiados y estar atentos (as) a sus necesidades.

Amor a lo que hacemos: Apoyar al gremio y buscar la excelencia en el Colegio para el beneficio del gremio es lo que nos gusta hacer y por eso lo hacemos con amor.



PROGRAMA DE TRABAJO.

El programa que presentamos para el periodo está estructurado por actividades de trabajo ya que aún no ha sido publicado el nuevo Plan Estratégico del Colegio.

1. Capacitación

1.1. Crear un sistema de actualización y reforzamiento sobre temas que fortalezcan el trabajo profesional en áreas de impacto social o nuevas áreas de inserción profesional. Son cursos de Aprovechamiento (mayor de 40 horas), presencial y virtual con precio que no sobrepase los 35 mil colones.

Por ejemplo: Abuso sexual, atención psicológica en duelo y suicidio, Gestión del talento humano por competencias, Sexualidad integral, Psicología de la conducción vehicular, Atención primaria telefónica, Adopciones, etc.

1.2. Continuar con cursos de especialización profesional sobre temas de interés del gremio. Son cursos de participación (menos de 15 horas), presencial y virtual con precio que no sobrepase los 35 mil colones.

1.3. Incentivar el intercambio de cursos con Colegios profesionales de España y América latina, mediante la suscripción de convenios.

Son cursos de participación (de 8 o menos horas), virtual con precio que no sobrepase los 25 mil colones.

1.4. Realizar Jornadas profesionales con el apoyo de las comisiones auxiliares.

Son charlas, mesas redondas, exposiciones, webinar, presentaciones de productos psicológicos que se realizan con una duración máxima de 12 horas. Se espera que su precio no sea mayor a 25 mil colones.

1.5. Cursos de apoyo a la psicología: son cursos de temas que ayudan a nuestro trabajo como son Manejo de redes sociales, Power point, Excel, inglés básico, etc.

Son cursos de participación de 4 a 12 horas. El precio varía de acuerdo a la cantidad de horas, pero que no sobrepasen los 25 mil colones.

2. Beneficios a la agremiada (a)

2.1. Crear una Biblioteca virtual con documentos como trabajos finales de graduación, ponencias, ensayos, publicaciones, Revista del Colegio, pronunciamientos y criterios del Colegio.

2.2. Ampliar convenio con Librería Lehmann para que permita a la agremiada (o) comprar los usos sin necesidad de comprar los test psicológicos.

2.3. Ampliar y priorizar en convenios con universidades, librerías, centros de recreación, hoteles. Establecer que el beneficio se otorgue con solo la presentación del carnet y la cedula.



- 2.4. Eliminar el pago de servicios al agremiado (a) que tienen bajo impacto en el presupuesto** del Colegio como es cobro de renovación de carne, fotocopia, constancia y otros que se estimen pertinentes.
- 2.5. Préstamo de Consultorios y Aulas de reunión sin costo para el Colegiado (a).** Facilitar el préstamo de los 4 consultorios que tiene el Colegio y lugares de reunión a colegas que lo requieran para atención psicológica o reuniones de agremiados (as)
- 2.6. Establecer que el costo de los cursos** que imparte el Colegio no sobrepase los 35 mil colones, monto que se utilizara para pago de instructores
- 2.7. Establecimiento de cuota mensual.** Consideramos que esta decisión debe volver a ser una potestad de la Asamblea General extraordinaria del Colegio y no una decisión de Junta Directiva.
- 2.8. Brindar Atención Psicológica Primaria para colegiados (as).** Ampliar este servicio gratuito a todas y todos los colegiados que lo requieran.
- 2.9. Actividades sociales y culturales:** Se debe retomar la realización de actividades sociales y culturales que promuevan el acercamiento y conocimiento del gremio. Algunas pueden ser centralizadas y otras desconcentradas por región o zona geográfica.
- 2.10. Paseos recreativos:** Se van a promover paseos de un día o dos días a diversos lugares del país con un valor al costo del transporte.
- 2.11. Actividades culturales y celebraciones especiales.** Se van a organizar actividades presenciales y virtuales que promuevan la cultura y la celebración de actividades significativas como el Día de la madre, el Día del padre, Bienvenida a la navidad y fin de año.
- 2.12.** Iniciar el planeamiento del Centro de Recreación del Colegio. Se inicia el Planeamiento y Proyecto de viabilidad de un Centro de Recreación para los y las profesionales en Psicología. Estableciendo necesidad financiera, ubicación, espacio físico y servicios que brinda, etc.

3. Asociaciones Regionales y Asociaciones de profesionales en centros de trabajo

- 3.1. Apoyo total a continuar con el Proyecto de Asociaciones Regionales.** Se debe retomar el financiamiento y desarrollo de Asociaciones regionales. en temas de capacitación, desarrollo profesional y finanzas.
Nos oponemos al Proyecto de Comisiones Regionales y la Regionalización con esquema de MIDEPLAN y de la CCSS.
- 3.2. Apoyo a las Asociaciones profesionales en centros de trabajo.** El Colegio debe apoyar más a las asociaciones de centros de trabajo como son las de la CCSS, Poder Judicial, PANI, etc., en temas de capacitación, desarrollo profesional y finanzas. No se financiarán actividades que corresponden a las instituciones o comunidades realizar.



3.3. Reunión con asociaciones. Mensualmente se harán reuniones con asociaciones de profesionales de instituciones públicas y con Asociaciones regionales para conocer el desarrollo y gestión de actividades que realizan.

4. Trabajo para Psicólogas (os)

4.1. Campañas de divulgación del quehacer psicológico. Se realizan campañas de divulgación con el fin de que la población y las empresas comprendan la importancia de la atención psicológica y la diferencia de otros tipos de intervenciones como es la Asesoría religiosa, el coaching, trabajo social, etc.

4.2. Apertura, reasignación de plazas: Gestionar la apertura y reasignación de plazas de psicología en colegios y escuelas públicas, en el sistema de salud nacional (CCSS, INS, Ministerio de salud) y en el Poder Judicial.

Un equipo de profesionales contratado por el Colegio apoya técnicamente a las asociaciones profesionales de las instituciones para presentar la gestión de apertura y reasignación de plazas

4.3. Perfiles por área profesional: Crear perfiles según área de intervención que sean una guía para el ejercicio profesional y defensa de nuestras (os) colegas en instituciones públicas y empresa privada.

4.4. Perfil profesional Especialista: Elaborar el perfil del profesional especialista en Psicología con el aporte de profesionales de la CCSS, Poder Judicial y colegas que laboran en forma independiente.

4.5. Elaborar Manual de trabajo profesional: Los manuales deben ser orientadores y formadores que contribuyan a la práctica profesional. No son reglamentos ni “camisas de fuerza” sino de apoyo profesional. Serán escritos por profesionales especialistas con el patrocinio del Colegio.

4.6. Gestionar la calidad de la atención psicológica. Sistematizar los requerimientos físicos y tecnológicos para una atención psicológica de calidad para que las instituciones públicas y empresa privada garanticen el espacio físico adecuado y los medios tecnológicos que contribuyan a la calidad en la atención psicológica.

5. Gestión de la Junta Directiva, comisiones y administración del Colegio.

5.1. Informe quincenal de sesión de Junta Directiva: Siguiendo el ejemplo del actual gobierno de la Republica se hará una trasmisión virtual de los asuntos tratados y acuerdos tomados en las sesiones de Junta Directiva (excepto aquellos que por confidencialidad de procesos disciplinarios no se pueden divulgar) y un informe mensual del trabajo de las comisiones auxiliares.

5.2. Reglamentos del Colegio: Se deben revisar y actualizar todos los Reglamentos del Colegio para adaptarlos a realidad social actual y al ejercicio profesional.



- 5.3. Consulta Jurídica.** Cuando se estime necesario se plantea ante la Procuraduría General de la Republica, la Contraloría General de la Republica y otras instituciones públicas el criterio jurídico que permita y justifique la toma de decisiones de los órganos de dirección del Colegio. Esto previo a la elaboración de criterio jurídico de los abogados del Colegio.
- 5.4. Asambleas virtuales:** Realizar las gestiones necesarias para continuar con la práctica de asambleas virtuales que permitan la amplia participación de los y las colegiadas con un sistema transparente que muestre los participantes, orden de la palabra y documentos a discutir, así como las mociones que se presentan
- 5.5. Trabajo de comisiones.** Como organización moderna el Colegio y la Junta Directiva debe monitorear el desempeño de las comisiones con la idea de mejorar constantemente el trabajo y servicios al colegiado.
Para ello las comisiones tendrán relativa autonomía y apoyo de la Junta Directiva en las actividades a realizar.
- 5.6. Actas de Junta Directiva:** las actas digitales de la Junta Directiva se le van a adjuntar los documentos que no sean de asuntos privados o que comprometan la privacidad de las personas colegiadas o externas. Así mismo se hará un proceso de digitalización de actas antiguas para garantizar su preservación.
- 5.7. Planes de trabajo e indicadores de desempeño.** Como organización moderna el Colegio y la Junta Directiva debe monitorear el desempeño del área administrativa con la idea de mejorar constantemente el trabajo y servicios al colegiado.
- 5.8. Transparencia de la gestión.** Se debe garantizar la transparencia en la gestión tanto en la contratación de bienes y servicios, como en la publicación para lograr una amplia participación de oferentes.
- 5.9. Publicación de documentos.** Además de los documentos que actualmente se publican se deben adicionar otros como la relación de puestos, modificación presupuestaria, manual de puestos, entre otros.
- 5.10. Mejorar la página WEB** del Colegio. La página WEB debe ser muy amigable con el colegiado de manera que le facilite la consulta y revisión de información y documentos publicados por el Colegio y comunidad científica.